

ÁREA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

DEL PODER JUDICIAL DE CORRIENTES

Programa EUROsociAL Justicia

El Programa Regional para la Cohesión Social en América Latina (EUROsociAL), Sector Justicia, responde a la iniciativa de la Comunidad Europea de contribuir a establecer acciones que permitan aumentar el grado de cohesión social de las comunidades latinoamericanas a través de la Administración de Justicia. Pretende potenciar las capacidades de los responsables institucionales de la formulación, aprobación y gestión de las políticas públicas judiciales, para mejorar la eficacia y la eficiencia de las mismas en relación a la mejora del acceso a la justicia de los grupos más desfavorecidos.

Presentaciones argentinas 2.007

Con el objetivo general de contribuir a mejorar el acceso a la justicia e incrementar la confianza de los ciudadanos en el sistema, las Provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes, Formosa y Mendoza, han accedido al Programa EUROsociAL Sector Justicia, edición 2.007, con el enlace institucional de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JuFeJus). En ese marco, con la ayuda del experto español Dr. Jorge Carrera Doménech, cada Provincia ha seleccionado los ejes temáticos que consideró prioritarios según su realidad local.



Ejes temáticos:

A diferencia de otras Provincias Argentinas, Corrientes no tiene una ley de protección integral de *niños y adolescentes*. La adhesión a la Ley Nacional N° 26.061 (formalizada por Ley Provincial N° 5773 de fecha 15/06/07) obliga a construir un sistema normativo que se ajuste a la Constitución Nacional y a los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos, en especial a la Convención de los Derechos del Niño, y a diseñar un nuevo esquema de estructuras judiciales y administrativas, que permita alcanzar los fines señalados. Se debe

encarar un proceso de construcción, que demandará un fuerte compromiso de los tres Poderes del Estado Provincial.

En relación a las *víctimas*, nuestra Provincia carece de un sistema institucional de información de derechos, presupuesto ineludible para posibilitar el acceso a la justicia. También en relación a este eje, debemos diseñar programas coordinados para evitar la revictimización y para atender de manera real a las demandas de justicia de quienes sufren de manera directa el impacto de los delitos.

Actividades:

En el marco del Programa EUROsociAL, sobre la base de las experiencias exitosas que se han implementado en Europa y en otras Provincias Argentinas, con el apoyo de expertos europeos, el Poder Judicial de Corrientes, a través de ADRH, bajo la Dirección del Dr. Carlos Rubín, elaborará proyectos y programas que permitan superar a corto, mediano y largo plazo, la problemática del acceso a la justicia de los niños y adolescentes y de las víctimas de delitos.

Compromisos institucionales:

Con el convencimiento de que los objetivos propuestos no se podrán alcanzar sin el compromiso de institucional de los tres Poderes del Estado, el Poder Judicial ha invitado de manera especial a los otros Poderes del Estado para implementar políticas públicas coordinadas, en aras de mejorar el acceso a la justicia de los sectores menos favorecidos, con miras a aumentar el grado de cohesión social en nuestra provincia.

Con motivo de las invitaciones remitidas, han presentado adhesiones por escrito, el Sr. Gobernador de la Provincia, Ing. Arturo Colombi; el Sr. Vice Gobernador, Dr. Rubén Pruyas - en su calidad de Presidente del Senado -, la Sra. Presidente de la Cámara de Diputados, Sra. Josefina Meabe de Mathó; el Sr. Ministro de Gobierno y Justicia de la Provincia, Dr. Walter Insaurralde y el Sr. Subsecretario de esa cartera, Dr. Ernesto Meixner; el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, el Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes y las delegaciones locales de las ONGs, INECIP y FAVIM.

Por Resolución N° 054/07 de fecha 05/09/07 la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, ha declarado de interés el acto que se realizará el 21 de septiembre en la sede de JuFeJus.

Participantes del programa:

En la fase de intercambio, participarán del Programa EUROSociAL Justicia, el Dr. Fernando Carbajal (Fiscal de Estado de la Provincia), el Dr. Gustavo Sánchez Mariño (Director del Centro de Estudios Jurídicos Avanzados y del Mercosur del Área de Desarrollo de Recursos Humanos del Poder Judicial) y la Dra. Gabriela Aromí de Sommer (persona de contacto de las presentaciones argentinas comprendidas en la edición 2007 del Programa).

Proyecciones:

En el ámbito **local**, el programa permitirá mejorar el acceso a la justicia de los niños y adolescentes y de las víctimas de delitos.

A nivel **nacional**, las modificaciones normativas y las medidas judiciales y administrativas que se proyecten, se orientarán a dar cumplimiento a los fines previstos en la Ley N° 26.061. Asimismo, el enlace institucional de JuFeJus nos enriquecerá con el aporte de experiencias exitosas de otras provincias.

En el plano **internacional**, los beneficios no se acotan al intercambio, se proyectan a la información que se traerá de España y de Francia, a la asistencia de expertos europeos que nos asistirán en la elaboración de proyectos y que, en función de la seriedad y respaldos institucionales de los mismos, nos ayudarán a gestionar la cooperación de países europeos para obtener los recursos necesarios para implementarlos.